

Apéndice 3

Consentimiento informado para la realización del test PCR durante el curso escolar

Información para la familia

La identificación y el seguimiento de contactos es una medida de salud pública eficaz para el control de la COVID-19 con el fin de evitar un incremento en el número de casos.

Cuando se confirma un caso positivo, se recomienda la realización de la PCR a los contactos estrechos, puesto que se trata de una prueba con alta especificidad y sensibilidad que detecta el virus en las primeras fases de la infección.

El test diagnóstico PCR se realiza a partir de una muestra respiratoria y permite detectar un fragmento del material genético del virus. Para la toma de la muestra se introduce suavemente en las fosas nasales, primero en una y después en la otra, un bastoncillo fino y flexible. Es una técnica inocua y no presenta ningún efecto adverso, aunque a veces puede resultar molesta.

Es importante realizar la prueba para controlar la pandemia, aunque tenéis la opción de no dar el consentimiento para que se haga a vuestro hijo o hija.

Si no se realiza la prueba PCR habrá que mantener cuarentena domiciliaria durante diez días.

Consentimiento

Llegado el caso, MANIFIESTO que estoy de acuerdo con la técnica propuesta y acepto que se aplique a mi hijo o hija. He leído y entendido toda la información recogida en este documento.

He podido hacer preguntas y aclarar todas las dudas en el teléfono EduCOVID 900700222. Por eso tomo de manera consciente y libre la decisión de autorizar la aplicación de la técnica a mi hijo o hija. También sé que puedo pedir más información y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento.

....., de..... de 2020

Nombre y apellidos del alumno/a

Nombre y apellidos del padre / madre /
tutor legal

[rúbrica]

¿Se ha entregado a la familia una copia de este documento? Sí No